



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



EDUCAMOS
GANADORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DURANGO



**ACTUALIZACIÓN AL ESQUEMA
DE DONATIVOS POR
PRODUCTIVIDAD QUE
APLICA A PARTIR DEL
MES DE OCTUBRE 2015**

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Ramírez No. 110 Sur Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. (618) 811 13 73/01 800 640 58 25



www.durango.gob.mx
www.idea.gob.mx

APOYOS A EDUCANDOS

Se reactiva el estímulo económico a educandos alfabetizados exclusivamente, por los conceptos de evaluaciones formativas presentadas y acreditación del examen de la palabra con constancia emitida.

ESQUEMA DE DONATIVOS POR PRODUCTIVIDAD A FIGURAS SOLIDARIAS

1. APOYOS ECONÓMICOS PARA ALFABETIZACIÓN Y NIVEL INICIAL POBLACIÓN HISPANOHABLANTE
1.1 APOYO POR INCORPORACIÓN
Se conserva sin cambios
1.2 APOYO POR ATENCIÓN
Se conserva sin cambios

1.3 APOYOS ECONÓMICOS POR AVANCE				
FIGURA	SE OTORGARA EL APOYO ECONÓMICO POR:	MONTO	CONCEPTOS DE APOYO ECONÓMICO:	CRITERIO:
Asesor educativo para alfabetización y nivel inicial	Evaluación formativa, módulo La Palabra	\$100	Evaluación Formativa 1	Presentada y capturada en el S.A.S.A.
		\$100	Evaluación Formativa 2	Presentada y capturada en el S.A.S.A.
	Examen acreditado	\$400	Módulo "La Palabra"	Examen acreditado
		\$50	Módulo "Para Empezar"	Examen acreditado
		\$50	Módulo "Matemáticas para Empezar"	Examen acreditado
	Conclusión de nivel	\$100	Nivel inicial concluido	Conclusión de nivel con constancia emitida
	Continuidad al nivel intermedio	\$100	Se reactiva	

2. APOYOS POR AVANCE NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO POBLACIÓN HISPANOHABLANTE	
CONCEPTO	DONATIVO
Examen acreditado en papel o en línea por módulo básico estudiado en papel o virtual	\$50 por examen acreditado.
Examen acreditado en papel o en línea por módulo diversificado estudiado en papel o virtual	\$40 por examen acreditado.
Por Educandos vinculados en el MEVyT en línea con Módulo Básico estudiado y acreditado EN LÍNEA.	\$100 por examen acreditado.
Por Educandos vinculados en el MEVyT en línea con Módulo Diversificado estudiado y acreditado EN LÍNEA.	\$80 por examen acreditado.
Conclusión de Nivel con certificado emitido con examen final del nivel intermedio .	\$170 por Certificado emitido
	\$190 por Certificado emitido (Para asesores que hayan concluido el diplomado del MOPRO en cualquiera de sus ejes ó con un nivel de escolaridad igual o mayor a bachillerato)
Continuidad educativa del nivel intermedio al avanzado.	\$100
Conclusión de Nivel con certificado emitido con examen final del nivel avanzado .	\$260 por Certificado emitido
	\$280 por Certificado emitido (Para asesores que hayan concluido el diplomado del MOPRO en cualquiera de sus ejes ó con un nivel de escolaridad igual o mayor a bachillerato)

El monto máximo mensual para asesor educativo para el programa de **alfabetización** es de un monto máximo mensual de \$4,000.

El monto máximo mensual para asesor educativo para los niveles de **inicial, intermedio y avanzado** será de \$4,000.00.

3. APOYOS POR FORMACIÓN		
Asesor educativo de cualquier nivel	Apoyo por formación inicial	\$180

4. ORIENTADOR EDUCATIVO
4.1 APOYO POR ATENCIÓN ORIENTADOR EDUCATIVO
Se aplica el esquema modificado del asesor educativo sin hacer diferencia de roles

5. APOYOS ECONÓMICOS PARA POBLACIÓN INDÍGENA
5.1 APOYO POR INCORPORACIÓN
Se conserva igual
5.2 APOYO POR ATENCIÓN
Se conserva igual

5.3 APOYOS POR AVANCE				
CONCEPTO	SE PUEDE OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO POR:	MONTO	CONCEPTOS DE APOYO ECONÓMICO	CRITERIO
Asesor/a educativo/a bilingüe para alfabetización y nivel inicial	Evaluación formativa presentada	\$100	Por evaluación formativa	Presentada, considerando 5 formativas para calcular el monto máximo.
	Examen acreditado	\$250	Por evaluación final	Acreditando los módulos MIBES 1, MIBES 2, MIBES3, MIBES 4 y MIBES5
	Conclusión de nivel	\$150	Nivel concluido	Aplica para nivel inicial
	Continuidad del nivel inicial	\$100		
	Constancia entregada	No Aplica		

5.4 APOYO POR AVANCE PARA ASESOR EDUCATIVO BILINGÜE EN NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO	
CONCEPTO	DONATIVO
Por Examen Final Acreditado	\$80.00
Por Certificado Entregado	\$100.00
Por Nivel Intermedio Concluido (teniendo el expediente físico completo y capturado en el SASA)	\$200.00
Por Nivel Avanzado Concluido (teniendo el expediente físico completo y capturado en el SASA).	\$280.00
Por continuidad Educativa, cuando Acredita el primer examen final del siguiente nivel.	\$100

5.5 APOYOS POR FORMACIÓN		
Asesor educativo de cualquier nivel	Apoyo por formación inicial	\$250

5.6 AUXILIAR INTÉRPRETE		
APOYO POR AVANCE		
FIGURA	CONCEPTO	MONTO
Auxiliar Intérprete	Evaluación formativa completa	No Aplica
	Módulo acreditado de los educandos del grupo en atención	No Aplica

6. APOYOS PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES				
CONCEPTO	SE PUEDE OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO POR:	MONTO	CONCEPTOS DE APOYO ECONÓMICO	CRITERIO
Aplicador de exámenes	Evento	A consideración del coordinador de zona	Zona urbana	Según las necesidades de la coordinación de zona
			Zona semiurbana	
			Zona rural	
			Por examen	
	Examen aplicado que incluye la revisión de evidencias		Por evento	
Aplicador de exámenes bilingüe	Evento o recorrido según tipo de zona	A consideración del coordinador de zona	Zona urbana	Según las necesidades de la coordinación de zona
			Zona semiurbana	
			Zona rural	
			Por examen	
	Examen aplicado que incluye la revisión de evidencias		Por evento	

Los recursos destinados para la aplicación de exámenes serán otorgados a las coordinaciones de zona en base a un techo presupuestal que será determinado mensualmente por el Instituto.

Las coordinaciones de zona deberán implementar las acciones y/o ajustes necesarios al actual esquema que les permita priorizar y llevar a cabo su proceso de aplicación de exámenes, dentro del techo presupuestal establecido.

Donativo Trimestral por Certificados Entregados para asesores del Programa Atención a la Demanda

CONCEPTO	DONATIVO
Obtener 10 o más UCN con expediente completo de Educandos del nivel avanzado en el trimestre	\$800
Incorporar y atender en el Programa de Alfabetización a 2 educandos en el año	\$200

Criterios:

No son acumulables los UCN de un trimestre a otro y aplica exclusivamente para el nivel de Avanzado.

El Educando incorporado en el Programa de Alfabetización deberá:

1. Tener vinculado el Módulo La Palabra.
2. Posterior a su incorporación, deberá de presentar en el trimestre siguiente por lo menos una formativa o examen.
3. Deberá tener emitidas las constancias de alfabetización de los educandos que hayan acreditado el módulo de la palabra en el periodo correspondiente.

APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS DE PLAZAS COMUNITARIAS

La generación del donativo económico será validado con forme al monto tabular diferenciado de los conceptos de productividad ya establecidos con un monto máximo de \$3,000.00.

Para el Promotor:

Persona adulta activa en el MEVyT en modalidades electrónicas	\$ 2,425.00
Examen presentado impreso	\$ 475.00

Para el Apoyo Técnico:

Persona adulta activa en el MEVyT en modalidades electrónicas	\$ 2,600.00
Examen presentado impreso	\$ 400.00

Más el complemento de \$3,000.00 máximo, de los otros conceptos de productividad establecidos en el mismo esquema.

Para el caso de las figuras de servicios integrales el monto máximo que percibirán será de \$6,000.00 al mes.

LINEAMIENTOS

Los presentes lineamientos se aplican con el objetivo primordial de lograr el cumplimiento de la meta anual comprometida con el INEA en los términos del convenio de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y conforme a la disposición presupuestal establecida.

Queda sin autorización los cambios de educandos entre círculos de estudio, asesores y/o micro regiones al interior de cada una de las coordinaciones de zona.

Para efecto de realizar cambios de educandos entre círculos de estudio, asesores y/o micro regiones al interior de cada una de las coordinaciones de zona, se deberá de solicitar por escrito al departamento de informática adjuntando la justificación y testimonio correspondiente del educando especificando sus razones.

Para los usuarios con acceso al sistema de control académico SASA se les ajustará el perfil de acceso en dicha plataforma quedando sin permiso la opción de eliminar educandos de los círculos de estudio. Será motivo de apercibimiento a quienes con dolo y sin autorización realicen cambios a las situaciones de los educandos (baja, activo e inactivo) en el sistema SASA.

Para efectos de aplicar esta disposición se restablecerán las contraseñas de todas la figuras con dicho permiso y serán entregadas de manera personal con el nuevo perfil.

Para la programación y comprobación de los eventos de aplicación se implementará una herramienta electrónica que le permita a las coordinaciones de zona y a las áreas de Instituto estimar, programar y comprobar en tiempo y forma.